



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



12º Ord.
EXP-UNC:0052457/2012

RESOLUCIÓN Nº 396

VISTO:

La nota presentada por representantes de la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A., por la que solicitan la renovación del convenio firmado para la realización por parte del Instituto de Estadística y Demografía, de Auditorías domiciliarias a fin de determinar la recepción de los cedulones de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada fue aceptada por el comitente;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la continuidad del trabajo que lleva adelante el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad, solicitado por la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A., consistente en auditorías domiciliarias semestrales, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2018, con un presupuesto total de pesos ochenta y nueve mil quinientos setenta y dos (\$ 89.572).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM